ODONTORED SEGUROS DENTALES, S. A. DE C.V.

REPORTE DE SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIMEBRE DE 2017

CONTENIDO:

I. Resumen ejecutivo

II. Descripción general del negocio y resultados

a. Del negocio y su entono
b. Del desempeño de actividades de suscripción
c. Del desempeño de actividades de inversión
d. De los ingresos y gastos de operación
e. De otra información

III. Gobierno Corporativo

a. Del Sistema de Gobierno Corporativo
b. De los requisitos de Idoneidad
c. Del sistema de administración integral de riesgos
d. De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)
e. Del sistema de Contraloría Interna
f. De la función de Auditoría Interna
g. De la Función Actuarial
h. De la Contratación de Servicios con Terceros
i. De otra información

IV. Perfil de Riesgos

a. De la exposición al riesgo
b. De la concentración del riesgo
c. De la mitigación del riesgo
d. De la sensibilidad al riesgo
e. Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.
f. Otra Información

V. Evaluación de Solvencia

a. De los activos
b. De las reservas técnicas
c. Otros pasivos
d. Otra Información

VI. Gestión de Capital

a. De los fondos propios admisibles
b. De los requerimientos de Capital
c. De las diferencias entre la fórmula general y los métodos propios utilizados
d. De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS
e. Otra Información

VII. Modelo Interno

VIII. Anexo de Información cuantitativa

I. RESUMEN EJECUTIVO

Odontored, Seguros Dentales, S.A. de C.V. (en adelante Odontored o la Institución) tiene como misión satisfacer las necesidades de protección, de previsión financiera, de servicios de salud y gastos médicos de la sociedad mexicana.

Odontored pretende ser una Institución que otorgue un valor agregado a sus asegurados y una de las aseguradoras más eficientes, seguras y competitivas en el sector, es por ello que una de sus políticas es utilizar las mejores prácticas de la industria en materia de administración de riesgos.

Con la entrada en vigor de la nueva regulación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en abril de 2015 Odontored ha realizado las actividades, procesos, análisis, adaptaciones y desarrollos importantes en su estructura interna así como en su Sistema de Gobierno Corporativo con el fin de cumplir con la norma establecida por la autoridad financiera y por otro lado contar con la estructura necesaria para tener su propio proceso auto-regulatorio el cual es el espíritu contenido en la Norma de Solvencia II.

En el último año se han actualizado y aprobado políticas y procedimientos en materia de:

- Inversiones
- Función Actuarial
- Operaciones
- Gobierno corporativo

Se han realizado las designaciones de: consejeros, auditores externos, y demás funcionarios integrantes de los diferentes comités de la compañía.

En materia de cálculo de reservas técnicas se hicieron las verificaciones en los supuestos para la metodología del cálculo de manera periódica para evitar inconsistencias. Odontored optó las metodologías publicadas por la CNSF y se aplican procesos de auditoría por parte de la propia autoridad y por despachos actuariales externos.

Se está sometiendo a la aprobación por parte de la CNSF una metodología propia para el cálculo de reservas técnicas; en especial la reserva de riesgos en curso (RRC) y la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR), esto debido a que en 2017 Odontored cumplió su quinto año de funcionamiento como aseguradora y necesita adecuar sus cálculos a una experiencia propia en el cálculo de reservas.

Se ha establecido especial importancia a la implementación y control de los riesgos que se generen en cada unidad de negocio/área, así como operación interna de la compañía.

La exposición al riesgo en la parte financiera se deriva principalmente de los factores de liquidez y tasa ya que el portafolio está compuesto casi en su totalidad por instrumentos gubernamentales de muy bajo riesgo. Para esto se contrató el despacho Risk Consult, S.C. para la valuación de los riesgos financieros del portafolio de inversiones.

En temas de tecnología se continuó con importantes inversiones en sistemas para automatizar los procesos operativos y de reportes a la CNSF.

Con fecha 11 de abril de 2018, la Agencia Calificadora HR Ratings otorgó a Odontored la calificación de *"HR BBB- Con perspectiva Estable"* después de haber analizado los resultados técnicos, operativos, financieros del ejercicio 2017.

Con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) se presenta a continuación, de manera general y prudencial en la información al público en general, el Informe de Solvencia y Condición Financiera de Odontored correspondiente al periodo del 1 enero al 31 de diciembre de 2017.

II. DESCRIPCION GENERAL DEL NEGOCIO Y RESUTADOS

a. Del negocio y su entorno

1. Situación Jurídica y domicilio fiscal

Mediante Oficio No. 101.349 Exp. 731.1/328498 de fecha 6 de agosto del 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió autorización por la cual faculta a esta institución a organizarse y funcionar como Institución de Seguros Especializada en Salud, para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de Salud y Gastos Médicos, mediante la prestación de servicios dirigidos a prevenir o restaurar la salud del asegurado, en forma directa con recursos propios, mediante terceros o la combinación de ambos, a través de acciones que se realicen en su beneficio.

La venta de sus productos se realiza únicamente en territorio mexicano y con moneda nacional.

Su domicilio fiscal se ubica en Paseo de la Reforma 373 piso 11 en la colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 en la Ciudad de México siendo una ubicación estratégica ya que se encuentra en una importante zona financiera, turística y de negocios de la ciudad.

2. Principales Accionistas de la Institución

El capital social de Odontored se compone de accionistas brasileños y mexicanos, siendo su distribución de la siguiente manera: (Cifras en pesos)

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CAPITAL FIJO SIN DERECHO A RETIRO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
JOSÉ CANASI Y AZAR	MEXICANA	3,300,000	602,360	3,902,360	20%
MAURICIO MANUEL ZABALA RIVERA	MEXICANA	3,300,000	602,360	3,902,360	20%
ODONTOPREV , S.A.	BRASILEÑA	4,400,000	7,307,249	11,707,249	60%
TOTALES		**11,000,000**	**8,511,969**	**19,511,969**	**100%**

3. Operaciones, ramos y sub-ramos para los que la institución está autorizada

Odontored cuenta con la autorización de la SHCP para operar las siguientes operaciones y ramos:

- **Operación de Accidentes y Enfermedades:**

  - **Gastos Médicos:**
    Gastos Médicos Individual
    Gastos Médicos Colectivo

  - **Salud:**
    Salud Individual
    Salud Colectivo

La cobertura de sus productos de seguros de dental y visión es exclusivamente en la República Mexicana y sus ventas son solo en moneda nacional.

4. Factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la institución.

Con respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio 2017 con respecto a 2016 la compañía creció en ventas en un 24.9% pasando de 39.1 millones de pesos al 31 de diciembre de 2016 a 48.8 millones en 2017 tanto de primas como de ingresos por operaciones análogas. Los factores que contribuyeron de manera positiva e este crecimiento se deben a una mayor demanda en los productos que cuenten con coberturas de salud bucodental y principalmente a una mayor presencia de la marca en el mercado de seguros dentales.

5. Información de transacciones significativas que la institución mantiene con grupos o personas que tienen vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Odontored cuenta con alianzas comerciales con su parte vinculada Grupo Empresarial Iké al cual ofrece y coloca productos de asistencia en los que se incluye las coberturas de los productos dentales y de visión; tal participación de negocio representó el 12% de los ingresos de la compañía durante 2017. Sin embargo no tiene vínculos patrimoniales con este grupo empresarial.

6. Información de transacciones significativas, con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

En el ejercicio 2017 la Asamblea de Accionistas decidió aplicar el saldo acumulado de aportaciones para futuros aumentos de capital al 31 de diciembre de 2016 contra las pérdidas acumuladas a esa misma fecha por un monto de $7,851,232 pesos.

Así mismo durante 2017 Odontored recibió por parte de sus accionistas y de acuerdo al plan de negocios para ese ejercicio la cantidad de 7 millones de pesos en aportaciones para futuros aumentos de capital para dar solidez y respaldo financiero a la compañía.

7. Descripción de estructura legal y organización del Grupo, subsidiarias y filiales

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales.

b. Del desempeño de las actividades de suscripción.

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica

Durante 2017 Odontored incrementó sus ingresos de manera significativa en comparación con 2016; como se mencionó el crecimiento fue de un 24.9% pasando de 39.1 millones de pesos al 31 de diciembre de 2016 a 48.8 millones en 2017.

Los productos ofrecidos cuentan con una cobertura en salud bucodental, así como productos para la adquisición de armazones de lentes y lentes de contacto, los planes tiene coberturas individuales, familiares y colectivas.

La venta de los mismos se hace en territorio nacional y con moneda nacional. (Cifras en pesos):

Desglose de ingresos por operación y ramo durante 2017:

Operación / Ramo	Monto MXP	Reserva de RRC	Prima Devengada
Gastos Médicos	**4,016,063.25**	**-2,356,373.81**	**1,659,689.44**
GM Individual	-574.87	719.04	144.17
GM Colectivo	4,016,638.12	-2,357,092.85	1,659,545.27
Salud	**41,534,854.66**	**-4,115,840.26**	**37,419,014.40**
Salud Individual	9,293,696.99	-1,008,193.15	8,285,503.84
Salud Colectivo	32,241,157.67	-3,107,647.11	29,133,510.56
Ingresos Análogas	9,783,700.75	0.00	9,783,700.75
TOTAL INGRESOS	**55,334,618.66**	**-6,472,214.07**	**48,862,404.59**

A continuación se presenta la emisión de primas por entidad federativa durante 2017 por operación y ramo:

EMISION DE PRIMAS POR AREA GEOGRAFICA			
(MONTOS EN PESOS)	2017		
ESTADO	GASTOS MEDICOS	SALUD	TOTAL 2017
AGUASCALIENTES	37,856	121,392	159,248
BAJA CALIFORNIA	149,586	1,801,402	1,950,988
BAJA CALIFORNIA SUR	233,893	4,435	238,328
CAMPECHE	47,370	98,633	146,003
COAHUILA	88,719	126,452	215,171
COLIMA	27,121	- 978,669	- 951,548
CHIAPAS	47,728	444,453	492,181
CHIHUAHUA	71,455	195,988	267,443
CIUDAD DE MEXICO	1,344,952	14,159,317	15,504,269
DURANGO	24,693	946,974	971,667
GUANAJUATO	121,266	759,179	880,445
GUERRERO	74,672	240,025	314,697
HIDALGO	57,944	- 21,428	36,516
JALISCO	178,003	1,674,907	1,852,910
ESTADO DE MEXICO	417,882	825,716	1,243,598
MICHOACAN	77,175	760,651	837,826
MORELOS	61,001	134,963	195,964
NAYARIT	13,758	156,128	169,886
NUEVO LEON	155,100	15,157,133	15,312,233
OAXACA	40,458	- 205,212	- 164,754
PUEBLA	97,293	426,971	524,264
QUERETARO	81,540	54,770	136,310
QUINTANA ROO	54,373	76,284	130,657
SAN LUIS POTOSI	46,698	211,079	257,777
SINALOA	65,107	413,177	478,284
SONORA	59,098	88,349	147,447
TABASCO	27,515	2,133,964	2,161,479
TAMAULIPAS	94,941	773,186	868,127
TLAXCALA	16,580	53,354	69,934
VERACRUZ	135,023	520,287	655,310
YUCATAN	49,394	252,249	301,643
ZACATECAS	17,869	128,746	146,615
	4,016,063	**41,534,855**	**45,550,918**

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio, comparados con el ejercicio anterior por operación y ramo.

El comportamiento de los costos de adquisición durante 2017 aumentó contra 2016 en un 28% esto debido al crecimiento en primas derivado de más alianzas con los Brokers más importantes (Cifras en pesos).

	2017	2016	% Variación
Costo Neto de Adquisición	**5,496,905.86**	**4,288,292.24**	**28%**
Gastos Médicos	**260,069.09**	**-**	**100%**
Individual	-	-	0%
Colectivo	260,069.09	-	100%
Salud	**5,236,836.77**	**4,288,292.24**	**22%**
Individual	2,904,103.38	2,333,656.06	24%
Colectivo	2,332,733.39	1,954,636.18	19%

En el costo de siniestralidad el incremento obedeció a una mayor venta de productos debido a una población más amplia de asegurados y mayor utilización de los productos. (Cifras en pesos). En 2017 la cobertura de los productos de visión formo parte de gastos médicos.

	2017	2016	% Variación
Costo Neto de Siniestralidad	**7,003,423.48**	**5,708,893.13**	**23%**
Gastos Médicos	**248,578.03**	**57.06**	**435543%**
Individual	- 87.65	57.06	-254%
Colectivo	248,665.68	-	
Salud	**6,754,845.45**	**5,708,836.07**	**18%**
Individual	504,069.47	806,575.13	-38%
Colectivo	6,250,775.98	4,902,260.94	28%

Siniestralidad ocurrida por operación y ramo en cada entidad Federativa durante 2017:

SINIESTROS NETOS **2017: $6,195,786** **2016: $3,402,920**

SINIESTROS OCURRIDOS POR AREA GEOGRAFICA (CIFRAS EN PESOS)					
		2017		**2016**	
ESTADO	**GASTOS MEDICOS**	**SALUD**	**TOTAL 2017**	**SALUD**	**TOTAL 2016**
AGUASCALIENTES	0	25,579	25,579	22,051	22,051
BAJA CALIFORNIA	3,022	102,535	105,557	70,317	70,317
BAJA CALIFORNIA SUR	2,956	13,258	16,214	1,398	1,398
CAMPECHE	0	0	0	5,887	5,887
COAHUILA	2,081	387,481	389,562	173,065	173,065
COLIMA	0	18,715	18,715	16,178	16,178
CHIAPAS	1,499	0	1,499	28,623	28,623
CHIHUAHUA	2,178	296,099	298,277	85,835	85,835
CIUDAD DE MEXICO	35,584	1,163,010	1,198,594	813,805	813,805
DURANGO	0	1,588	1,588	22,534	22,534
GUANAJUATO	1,397	242,073	243,470	122,294	122,294
GUERRERO	0	2,308	2,308	58,696	58,696
HIDALGO	2,261	15,808	18,069	61,368	61,368
JALISCO	0	816,766	816,766	357,638	357,638
ESTADO DE MEXICO	3,273	537,858	541,131	375,468	375,468
MICHOACAN	671	38,162	38,833	39,273	39,273
MORELOS	1,024	37,232	38,256	48,022	48,022
NAYARIT	0	46,973	46,973	45,246	45,246
NUEVO LEON	2,663	471,305	473,968	255,110	255,110
OAXACA	4,368	47,298	51,666	71,378	71,378
PUEBLA	1,738	150,885	152,623	57,957	57,957
QUERETARO	1,322	235,815	237,137	78,438	78,438
QUINTANA ROO	0	76,361	76,361	20,875	20,875
SAN LUIS POTOSI	0	157,402	157,402	42,706	42,706
SINALOA	0	43,997	43,997	10,853	10,853
SONORA	0	76,266	76,266	29,933	29,933
TABASCO	1,279	33,016	34,295	19,765	19,765
TAMAULIPAS	0	404,506	404,506	290,268	290,268
TLAXCALA	0	1,625	1,625	2,547	2,547
VERACRUZ	6,281	83,465	89,746	123,107	123,107
YUCATAN	0	594,803	594,803	52,285	52,285
ZACATECAS	0	0	0	0	0
	73,597	**6,122,189**	**6,195,786**	**3,402,920**	**3,402,920**

3. **Informe sobre el importe total de las comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por ésta los pagos o compensaciones efectuados por la institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o intervengan en la contratación de los productos de seguros adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.**

Durante 2017 Odontored no generó comisiones contingentes pagadas.

4. **Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Re-afianzamiento;**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales.

c. Desempeño de Actividades de Inversión

1. **Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.**

Con el fin de tener un portafolio de inversiones robusto y libre de riesgos por factores y especulaciones financieras el Comité de Inversiones de Odontored ha mantenido la política de hacer las compras de inversión exclusivamente en valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal. Adicionalmente, en cumplimiento a los ordenamientos de la CNSF contenidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Odontored realiza mensualmente la valuación de su portafolio así como la realización de los precios de los instrumentos a cargo del Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C. V. (Valmer).

A continuación se presenta la posición el portafolio al cierre de 2017:

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.
CONTROL DE INVERSIONES 2017

MES	INSTRUMENTO	TIPO DE VALOR	SERIE	TITULOS	PLAZO	TASA	PRECIO LIMPIO VALMER	VALOR DE MERCADO
DICIEMBRE	CETES	BI	180118	150,816	28	7.00%	**9.96398**	1,502,727.61
DICIEMBRE	CETES	BI	180125	301,673	28	7.17%	**9.950098**	3,001,675.91
DICIEMBRE	REPORTO CETES	BI	180208	316,972	4	6.00%	**9.921964**	3,144,984.77
DICIEMBRE	CETES	BI	180118	400,000	28	7.19%	**9.96398**	3,985,592.00
DICIEMBRE	CETES	BI	180104	100,420	21	7.20%	**9.991877**	1,003,384.29
								12,638,364.58

En 2017 se contrató al Despacho Risk Consult, S. C. para la valuación de los riesgos de inversiones del portafolio. De acuerdo a la metodología aplicable en la valuación de los riesgos por el despacho se presenta la siguiente determinación del riesgo del portafolio al 31 de diciembre de 2017:

Se adjunta el análisis y resultados del Reporte de Riesgos Financieros del mes de diciembre 2017 realizado por el despacho Risk Consult en el cual se da el siguiente riesgo global de la cartera:

Riesgo de mercado	0.014%
Riesgo de crédito	0.000%
Riesgo de liquidez	0.003%
Total riesgo del portafolio:	0.017%

Aplicando este porcentaje al valor total del portafolio se presenta una posible pérdida de $2,149 pesos.

Durante 2017 Odontored obtuvo ganancias producto de sus inversiones por $716,622 pesos.

La categoría en la que Odontored clasifica sus activos de inversiones es la de Título de Deuda Gubernamentales lo que permite a la institución a mantener cubiertos los requerimientos estatutarios y técnicos y mantener la disponibilidad de los mismos para capital de trabajo.

2. Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos

Transacciones con accionistas:

En el ejercicio 2017 la Asamblea de Accionistas decidió aplicar el saldo acumulado de aportaciones para futuros aumentos de capital al 31 de diciembre de 2016 contra las pérdidas acumuladas a esa misma fecha por un monto de $7,851,232 pesos.

Así mismo durante 2017 Odontored recibió por parte de sus accionistas y de acuerdo al plan de negocios para ese ejercicio la cantidad de 7 millones de pesos en aportaciones para futuros aumentos de capital para dar solidez y respaldo financiero a la compañía.

En 2017 no se decretó reparto de dividendos a sus accionistas ni realizó pagos de dividendos por sus productos.

3. **El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.**

Para la amortización de los activos tangibles de largo plazo (Activos fijos) de Odontored se emplea el método de depreciación en línea recta para lo cual se utilizan las tasas marcadas en la Ley del ISR para la depreciación de:

Mobiliario y equipo de Oficina
Equipo de cómputo y electrónico
Gastos de instalación y acondicionamiento de oficinas

Durante 2017 se Odontored tuvo un monto en sus amortizaciones y depreciaciones por un costo total de $1,004,809 pesos.

4. **Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución**

Durante 2017 Odontored realizó la inversión por 2.8 millones de pesos en activos intangibles de sistemas y desarrollo en tecnologías con lo que logró automatizar procesos operativos y de reportería solicitados por la nueva legislación de seguros.

Entre los sistemas que obtuvieron inversiones por implementación o mejoras fueron:

- Sistema Core de Operaciones
- Sistema Financiero y de reportería
- Actualización de facturación electrónica a la versión CFDI 3.3
- Desarrollo de sistema para identificación de clientes y determinación de su perfil transaccional

5. **Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales.

d. Ingresos y Gastos de Operación.

Los egresos más importantes durante 2017 fueron los siguientes: (Cifras en pesos) Todos ellos fueron enfocados principalmente para continuar el cumplimiento de la regulación de Solvencia II así como para soportar la operación regular de la compañía.

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V. (cifras en pesos)	**MONTO**
Gastos de Operación Netos	**41,451,152**
Gastos Administrativos y Operativos	**18,980,993**
Honorarios	9,195,585
Otros Gastos de Operación	6,332,257
Rentas	2,435,324
Impuestos Diversos	579,111
No Deducibles	1,300,121
Derechos o Productos de Polizas	(861,405)
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	**21,465,351**
Remuneraciones al Personal	16,625,321
Prestaciones al Personal	4,840,029
Depreciaciones y Amortizaciones	**1,004,808**
Depreciaciones	353,455
Amortizaciones	651,353

e. Otra Información

No existe otra información a reportar

III. GOBIERNO CORPORATIVO

a. Del Sistema de Gobierno Corporativo

1. La descripción del Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo de Odontored es el conjunto de reglas que ordenan en forma transparente las relaciones y el comportamiento entre:

Consejo de Administración
Accionistas
Dirección General
Otros grupos de interés

Este conjunto de reglas permite establecer los objetivos estratégicos, analizar la correcta administración de los medios, los recursos y los procesos para alcanzar los objetivos estratégicos de Odontored y establecer los sistemas de verificación, seguimiento de las responsabilidades y controles correspondientes a cada nivel de la estructura de la Compañía.

El Modelo de Gobierno Corporativo de Odontored se basa en:

- Cooperación
- Comunicación
- Transparencia

Odontored cuenta con el Manual de Gobierno Corporativo en el cual se describen las funciones, responsabilidades, la idoneidad de la contratación y nombramiento de sus integrantes.

En la estructura de Gobierno Corporativo la administración y el Consejo de Administración están apoyados por los siguientes comités:

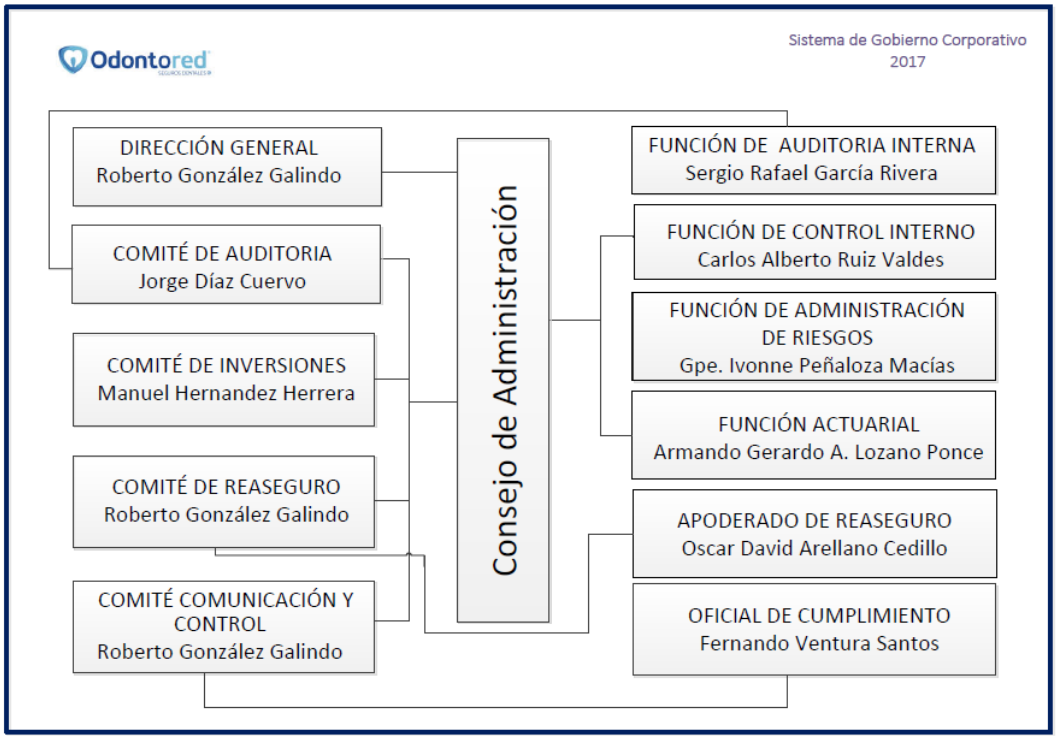
- Comité de Auditoria
- Comité de Inversiones
- Comité de Comunicación y control
- Comité de Reaseguro

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

Durante 2017 solo hubo algunos cambios en nombramientos de funcionarios derivados de su salida en la compañía o para adecuar las funciones en los sistemas de gobierno corporativo.

3. **La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes**

Al 31 de diciembre de 2017 la estructura del gobierno corporativo fue la siguiente:



4. **Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales.

5. **La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.**

Odontored establece su política de remuneraciones tanto a directivos como al resto de los colaboradores, mediante la elaboración de un detallado presupuesto en cual se incluye entre otros ingresos y gastos los detalles de sueldos, compensaciones y prestaciones de todo el personal de la institución.

Dicho presupuesto esta aprobado anualmente por el Consejo de Administración

b. De los requisitos de idoneidad

Odontored, para evaluar la capacidad, honorabilidad, calidad de sus directivos se basa en un minucioso análisis en la selección así como la investigación de sus antecedentes económicos, profesionales y crediticios, la documentación de sus expedientes y su reporte trimestral a la CNSF mediante el envío del Reporte Regulatorio RR1.

Se cuenta con el manual y política de asignación y nombramiento de consejeros y funcionarios.

c. Del sistema de administración integral de riesgos.

Información general del sistema de administración integral de riesgos

El sistema de administración integral de riesgos forma parte de la estructura organizacional de Odontored es independiente de las áreas operativas, presenta una clara delimitación de funciones y una adecuada descripción de las funciones de puestos en todos sus niveles; se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones, cuya responsabilidad es vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta Odontored.

Odontored cuenta con el Manual de Administración de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración de la compañía de acuerdo al Capítulo 3.2 de la CUSF

Objetivos primordiales del sistema de administración integral de riesgos

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta Odontored, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables.

- Vigilar que la realización de las operaciones de Odontored se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

1. Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos

En el manual de riesgos se detallan las políticas, procedimientos y estándares que permiten a la institución:

1. Tener la visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos
2. Contar con la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo
3. Describe los riesgos no contemplados en cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)
4. Presenta la Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes

Definición de riesgos identificados y procesados por Odontored

Riesgo de suscripción

Reflejará el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considerará, cuando menos, los riesgos de primas y de reservas, de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración y riesgo de epidemia.

Riesgo de mercado

Reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otro.

Riesgo de liquidez

Reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Riesgo de crédito

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen la Institución, incluyendo las garantías que le otorguen. Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de Reaseguro, de Reafianzamiento, de transferencia de porciones del riesgo de la cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores y de Operaciones Financieras Derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Riesgo de concentración

Reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Riesgo operativo

Reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución.

El riesgo de procesos operativos, correspondiente a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de la Institución, tales como:

Riesgos legales a que se encuentren expuesta la Institución, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo.

Riesgo tecnológico, el cual reflejará la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones de la Institución.

Riesgo estratégico, el cual reflejará la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Institución ante cambios en la industria.

El riesgo reputacional, el cual reflejará la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución entre los clientes, proveedores y accionistas.

2. Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES

Con el propósito de que los recursos captados se encuentren respaldados por activos que cuenten con la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, Odontored deberá invertir dichos recursos en las condiciones y con apego a límites establecidos en la Política de Inversión, así como los límites legales.

En reconocimiento de que los riesgos cuantificables del portafolio, sujetos a límites son: Riesgo de Mercado, Liquidez y de Crédito, a continuación se presenta el procedimiento que se deberá seguir con el objetivo de determinar la exposición máxima de riesgo permisible que se opera en dichos portafolios, la cual tiene aplicación para la exposición global del portafolio y por tipo de general.

El Comité de Inversiones será responsable de establecer el nivel óptimo de los límites por cada tipo de riesgo e instrumento, los mismos, según el procedimiento, pueden variar durante el mes, siempre y cuando se encuentren dentro de los límites establecidos en la Política de Inversión. Cada mes se presentará al Comité de Inversiones para su visto bueno y este será el ente encargado de enviar a Consejo de Administración para su aprobación. Durante el mes y como casos excepcionales, el gerente contable, el director financiero y el director general podrían llegar a aprobar un límite que luego será revisado en el Comité de Inversiones y Consejo de Administración.

Una vez pronunciado el Comité de Inversiones, el Consejo de Administración, será informado respecto a la metodología, políticas y procedimientos para el establecimiento de los límites para cada tipo de riesgo a los que está expuesto el portafolio.

Cabe resaltar que en cualquier momento y como medida preventiva, el Gerente Contable o el Líder de Inversiones, podrán proponer el cancelar, cerrar o disminuir cualquier tipo de límite al Comité de Inversiones. Es el Comité de Inversiones quien sustenta potestad para exigir la venta inmediata de cualquier tipo de inversión.

El monitoreo de límites, debe realizarse en forma regular, además se debe reportar a la Alta Dirección los indicadores sobre la observancia de límites, el nivel de los portafolios global y sub-límites, éstos últimos en el caso de existir.

Los límites prudenciales deberán estar alineados con lo establecido por la normatividad vigente y ser más restrictivos que éstos últimos a fin de cumplir el objetivo principal de ser sobrepasados antes que cualquier límite regulatorio equivalente. Los límites aprobados, están sujetos a una revisión periódica y sólo podrán ser modificados por recomendación del AAIR al Comité de Inversiones quien deberá pronunciarse con respecto a la aplicabilidad de cualquier modificación.

Los porcentajes de los límites aprobados no se encuentran documentados dentro del presente. Los porcentajes de los límites aplicables internos y externos por tipo de riesgo se encontrarán en la Política de Inversiones. Se ratificarán anualmente por el Consejo de Administración.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el RCS

Al 31 de diciembre de 2017 Odontored aún calculaba su RCS en base el método estatutario proporcionado por la CNSF; la compañía está en proceso de identificar los riesgos adicionales a dicho método estatutario.

Entre estos riesgos no contemplados Odontored cuenta con un Programa de Continuidad de Negocio en caso de algún siniestro o causa de fuerza mayor que pueda afectar la operación de la compañía; así como un programa interno de protección civil en caso de desastre como los sismos ocurridos en septiembre de 2017.

4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

Actualmente se ha establecido, según el caso y el tipo de riesgo, periodicidades de control y reporteo de control de límites que pueden ser: diaria, mensual o trimestral.

La estructura de límites establecidos debe hacerse del conocimiento general de la Institución disponible para su referencia en el AAIR. Se deberá elaborar un documento metodológico que contenga los diferentes tipos de riesgo, que se presentará al Consejo de Administración para su aprobación. Los reportes que se elaboren con la finalidad de dar seguimiento a los riesgos financieros, deberán reflejar en todo momento la situación que éstos guardan respecto a los límites autorizados por el Comité de Riesgos de la institución.

5. **Para las instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar donde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales; así como el manejo y supervisión de la administración integral de riesgos.

d. De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

De acuerdo con el artículo 69 y 70 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Capítulo 3.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el Sistema de Administración Integral del Riesgo es el sistema eficaz que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al Consejo de Administración de forma continua sobre los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, pueda estar expuesta la Institución, así como sobre las interdependencias de dichos riesgos. De tal forma que sea consistente con el Plan de Negocio de la Institución y esté alineado con los límites de tolerancia aplicables a cada uno de los riesgos asumidos. El AAIR se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de la Institución a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estrategias de la gestión de los recursos.

Por riesgo comúnmente se entiende la potencialidad de quebranto resultante del incumplimiento como consecuencia de determinados factores internos o externos, que supongan una reducción de valor de una inversión para los accionistas o los asegurados. La naturaleza de estos factores determinará la categoría del riesgo.

Las múltiples formas en las que se manifiesta, la interrelación entre ellas y la connotación negativa que produce la posibilidad de pérdidas, obliga a conocer el riesgo desde todas sus variantes y a analizar su incidencia en la situación de la Institución y de los fondos administrados en cada momento.

1. **Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración del ARSI se integra en los procesos de la Institución.**

Odontored, considerara el riesgo en un sentido más amplio, entendiéndolo como la incertidumbre en cuanto al buen fin de una operación o inversión, cuyo resultado pueda incidir negativamente en el patrimonio, y no exclusivamente por motivos de insolvencia de la contrapartida objeto de la inversión.

Se da así cabida a múltiples tipos de riesgos entre los cuales se pueden señalar los operativos, riesgo país, riesgos legales, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgos de mercado y riesgos técnicos, cuya gestión puede involucrar a toda la Institución y no sólo a una área responsable.

El AAIR es independiente de las áreas de negocio, y desempeña las siguientes funciones:

1. Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere todos los riesgos en que incurre Odontored.

2. Desarrollar políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos financieros a los que se encuentra expuesta Odontored.

3. Proponer al Consejo de Administración y, con su aprobación, aplicar la metodología y los modelos para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar, revelar y dar seguimiento a todos los riesgos cuantificables, considerando también los no cuantificables, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios establecidos.

2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI por el Consejo de Administración

La ARSI propone al Consejo de Administración los límites, consolidado y por tipo de riesgo, considerando la evolución de los mercados y las posiciones con que participa Odontored. En su caso, analizar y documentar las causas de excesos a los límites autorizados e informarlos al Director General, al auditor interno o contralor interno, dando seguimiento a las acciones tomadas por las áreas de negocios para corregirlos.

Informar mensualmente (o con la frecuencia requerida por la volatilidad de los mercados o el cambio en las posiciones en riesgo), mediante una reunión, a los miembros del Área de Inversiones sobre la exposición total y tipos de riesgo en los que incurre la institución, asimismo brindar la misma información en un reporte trimestral al Consejo de Administración e informar a las líneas de negocio la exposición al riesgo tomando en cuenta las obligaciones de cada una de ellas, cuidando siempre los límites aprobados por el Consejo de Administración.

3. Descripción general de la forma en que la institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y como su gestión de capital es tomada para el sistema de administración integral de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2017 Odontored aún calculaba su RCS en base el método estatutario proporcionado por la CNSF; la compañía está en proceso de identificar los riesgos adicionales a dicho método estatutario. Sin embargo esta trabajando en el estudio y mapeo de los riesgos técnicos, operativos, legales y financieros para incluiros en un modelo propio.

4. **Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.**

Trimestralmente el área de administración integral de riesgos presenta los informes de su gestión al Consejo de Administración y específicamente en el acta de Consejo del 27 de julio de 2017 se aprobó el informe de autoevaluación de riesgos y solvencia institucional. Odontored esta siendo apoyado por los consultores externos del despacho Towers Watson Consultores, S. C.

e. Del sistema de Contraloría Interna

La Contraloría de Odontored, en lo que se refiere a la Administración Integral de Riesgos, está en revisión para mejora y actualización de sus procesos y manuales para poder cumplir con las siguientes funciones:

1. Establecer y dar seguimiento permanente a las medidas de control que se integran al proceso diario de registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, ya sea cuantificable o no, conforme a las políticas y procedimientos establecidos en este Manual.

2. Vigilar la observancia de los límites de exposición al riesgo.

3. Reportar cuando existan desviaciones en las políticas y/o los procedimientos presentados en este Manual, analizándolas a detalle para aplicar los mecanismos correctivos correspondientes.

f. De la función de Auditoría Interna

Se están realizando los mapeos de procedimientos detectando el cumplimiento de las medidas de control establecidas para cada riesgo identificado, en cada procedimiento, de todas y cada una de las áreas, evidenciando la suficiencia o inexistencia para mitigarlos.

De dicho análisis se desprenderán si fuera necesario, las recomendaciones de mejora que pudieran coadyuvar a reducir las posibles vulnerabilidades de la Institución, evitando impactos negativos al través de sus informes al Comité de Auditoría y al Dirección General, dando con esto cumplimiento con la normativa interna de Odontored y con la normativa externa establecida en la legislación correspondiente.

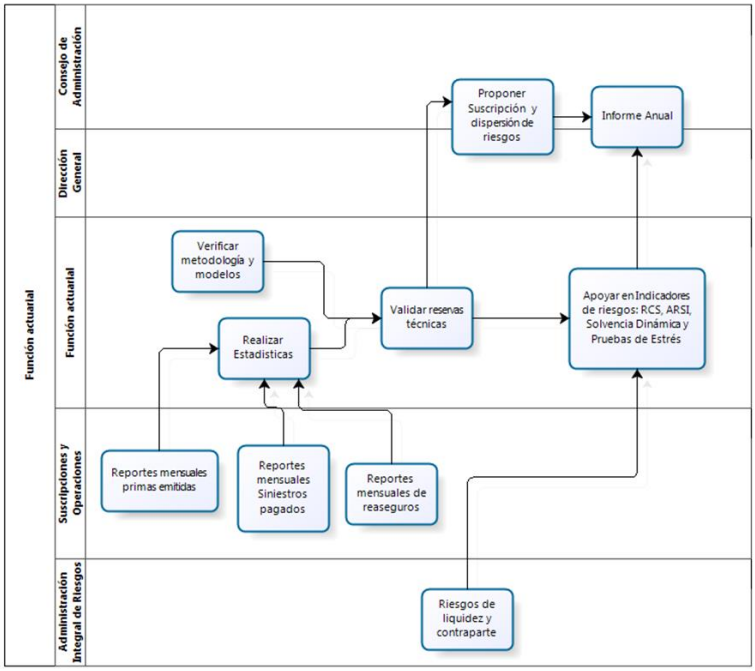
Una vez concluidos estos mapeos se llevará a cabo el Plan Anual de Auditoría, contemplando el universo de riesgos existente. Las prioridades de revisión del Inventario de Riesgos serán validadas por Auditoría Interna de Odontored y cuya priorización se establecerá por el valor del impacto de los riesgos.

g. De la Función Actuarial

Las responsabilidades, a cargo de la función actuarial, tales como entrega de información, viabilidad técnica de los contratos de reaseguro y diseño de nuevos productos, políticas de suscripción, apoyo en las labores técnicas relativas a la elaboración del ARSI y prueba de Solvencia Dinámica y las actividades de cálculo y revisión de resultados, se harán de acuerdo al calendario anual aprobado en el Manual de la Función Actuarial mismo que será autorizado por el Consejo de Administración.

La Función actuarial y las personas designadas a ésta área, se encuentran enmarcadas dentro del ámbito Normativo de la LISF, así como los lineamientos operativos de Odontored, asegurándose del cumplimiento y observancia de los lineamientos internos y externos establecidos por el Consejo de Administración y por la LISF en sus artículos 69, 70 y capitulo 3.5 de la CUSF.

El procedimiento general de la función actuarial es el siguiente:



h. De la Contratación de Servicios con Terceros

Como parte del sistema de Gobierno Corporativo cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V., deberá definir políticas y procedimientos relativos a la Contratación de Servicios con Terceros.

El Consejo de Administración de Odontored deberá aprobar las políticas y procedimientos para la Contratación de Servicios con Terceros. Las cuales deberán garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con Terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Las políticas y procedimientos para la Contratación de Servicios con Terceros deberán contemplar la presentación de informes y definir los procedimientos de control que se aplicarán. Estas políticas y procedimientos deberán ser evaluadas periódicamente por el Consejo de Administración y se actualizarán con las modificaciones necesarias.

Las políticas y procedimientos para la Contratación de Servicios con Terceros, y el Contrato Marco deberán considerar lineamientos para:

I. Autorizar la contratación de los servicios y operaciones con terceros

II. Verificar que los terceros con los que se contrate cuenten con la experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal necesaria para realizar los servicios y operaciones correspondientes

III. Prevenir y evitar conflictos de intereses entre empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de la Institución o Sociedad Mutualista, y los terceros

IV. Establecer planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las posibles eventualidades derivadas del incumplimiento por parte de los terceros

V. Definir el uso y la explotación a favor de la Institución o Sociedad Mutualista sobre las bases de datos producto de los servicios

VI. Mantener la debida confidencialidad y seguridad de la información relativa a los servicios y operaciones materia de la contratación con terceros

VII. Verificar que el tercero cuente con sistemas de control interno y, en caso de que la naturaleza del servicio así lo requiera, de administración de riesgos

VIII. Verificar que los terceros reciban periódicamente una adecuada capacitación en relación con los servicios contratados

IX. Definir las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate, a su vez, la prestación del servicio.

Las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, además de apegarse a lo señalado en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF, deberán prever que las Instituciones y Sociedades Mutualistas no podrán contratar con terceros la realización de sus funciones operativas cuando dicha contratación pudiera ocasionar que:

I. Se deteriore la calidad o eficacia del sistema de gobierno corporativo de la Institución o Sociedad Mutualista;
II. Se incremente en forma excesiva el riesgo operativo de la Institución o Sociedad Mutualista;
III. Se menoscabe la capacidad de la Comisión para el desempeño de sus funciones de inspección y vigilancia, o
IV. Se afecte la prestación de un adecuado servicio al público usuario.

Las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros que apruebe el consejo de administración, preverán mecanismos de reporte al comité de auditoría respecto del apego de la administración a dichas políticas y procedimientos, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

El control y seguimiento de los servicios que Odontored contrate con terceros, deberán ser considerados dentro de los sistemas de administración integral de riesgos, contraloría interna y auditoría interna previstos en Odontored, de tal forma que se asegure un control efectivo de los servicios contratados.

La contratación de los servicios con terceros no eximirá a Odontored, ni a sus directivos, empleados y demás personas que ocupen un empleo, cargo o comisión en las mismas, de la obligación de observar lo establecido en la LISF, en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

La evidencia de la operación de la función relativa a la contratación de servicios con terceros de Odontored, deberá estar documentada y disponible en caso de que la Comisión la solicite para fines de inspección y vigilancia.

i. De otra información

No existe otra información a reportar.

IV. PERFIL DE RIESGOS

a. De la exposición al riesgo. Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo

1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la institución, incluidos los cambios importantes desde el periodo anterior. Para los riesgos no cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno

Se ha continuado con las medidas para la evaluación de riesgos dentro de la compañía; en este último ejercicio se han mejorado la definición de los procesos y procedimientos necesarios para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos a que pueda estar expuesta la Institución incluyendo los riesgos no cuantificables, su clasificación y su integración al sistema de valuación.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

Riesgo de suscripción

El grado de exposición a riesgos de concentración específicos.
Los criterios y límites que se deberán observar para la aceptación de negocios y de las operaciones que pretenda realizar Odontored, considerando los riesgos que pudieran derivarse de ellos y el impacto en su solvencia y liquidez.

Las funciones y responsabilidades de las distintas áreas y del personal involucrado en la suscripción y administración de los negocios, procurando evitar, en todo momento, conflictos de interés.

Las facultades de los funcionarios autorizados para la suscripción, estableciendo los niveles y criterios de autorización en función del monto y tipo de negocio.

Los manuales o documentos en los que se establezcan las normas internas respecto a la formalización y conservación de soportes documentales, relativos a la suscripción.
Los lineamientos y criterios para mitigar los riesgos que se deriven de la aceptación de negocios, a través de la política de Reaseguro, así como de otros mecanismos de transferencia de riesgo.

Los procedimientos para verificar que la información necesaria para la suscripción y la constitución de reservas técnicas sean suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante.

Los mecanismos previstos en el marco del sistema de control interno, utilizados para verificar que las políticas y procedimientos establecidos para la suscripción se apliquen en todos los canales de comercialización, y sean observados por el personal involucrado en el proceso de suscripción, así como los correspondientes para corregir las desviaciones.

Tratándose del riesgo de suscripción de seguros deberá considerarse, en su caso, lo establecido en el manual de suscripción respectivo en lo relativo a las condiciones y características fisiológicas, de morbilidad y de ocupación, así como los criterios de preexistencia, períodos de espera y exclusión que se considerarán en los procesos de suscripción respectivos.

Riesgo de mercado

Los objetivos aprobados por el consejo de administración respecto de la exposición al riesgo de mercado.

El proceso para la aprobación por parte del consejo de administración de propuestas, estrategias o iniciativas de administración de riesgos de mercado.

Los modelos y metodologías para la valuación del riesgo de mercado, aprobados por el consejo de administración.

La información de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la Institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

Los requerimientos de los sistemas de procesamiento de información para el análisis del riesgo de mercado.

El procedimiento para determinar los límites para la toma de riesgos de mercado.

El proceso para la autorización por parte del consejo de administración de los límites de exposición al riesgo de mercado.

Los procedimientos de evaluación y seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos del tipo Valor en Riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Las normas cuantitativas y cualitativas para la elaboración y uso de los modelos del tipo Valor en Riesgo.

Las políticas y normas para la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones.

Los procedimientos para la comparación de sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados, de tal forma que en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se analicen los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, se modifiquen dichos supuestos o modelos.

Los programas que, en el marco del sistema de control interno, permitan la revisión del cumplimiento de objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones, al menos semestralmente, o bien, con una mayor frecuencia cuando por las condiciones del mercado se justifique.

La forma y periodicidad con la que se deberá informar la exposición al riesgo de mercado al consejo de administración.

Las medidas de control interno, así como las que complementariamente resulten necesarias para corregir las desviaciones que se observen sobre los límites de exposición al riesgo de mercado aprobados por el consejo de administración.

Riesgo de liquidez

Los procedimientos para medir y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la Institución, así como el riesgo por la imposibilidad de vender o transferir rápidamente y a un precio razonable, un activo para cubrir compromisos.

La metodología para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente de manera oportuna a las obligaciones contraídas por la Institución.

La estrategia para garantizar una correcta gestión del riesgo de liquidez de la Institución que considere, al menos:

- El total de necesidades de liquidez en el corto y mediano plazos, según corresponda, incluyendo un margen adecuado para cubrir un posible déficit de liquidez.

- El nivel y seguimiento de activos líquidos, incluida la cuantificación de los posibles costos o pérdidas financieras derivados de una venta forzosa.

- Las proyecciones de salidas de efectivo derivadas de las actividades propias de la Institución, tales como el pago de reclamaciones, cancelaciones, rescates, imposibilidad para hacer líquidas las garantías de recuperación, y de la evaluación de la incertidumbre respecto del monto de las reclamaciones y el momento de su exigibilidad.

- El costo de financiamiento y la identificación de otras herramientas de financiamiento y sus costos asociados.

Las acciones a seguir en caso de requerimientos extraordinarios de liquidez;

Riesgo de crédito

Establecimiento de las políticas y procedimientos que contemplen los límites de exposición al riesgo de crédito, tanto en el activo como fuera del balance general, que la Institución esté dispuesta a asumir y hayan sido aprobados por su Consejo de Administración.

Definir un proceso de gestión de riesgo de crédito para identificar y establecer acciones para mitigar cualquier riesgo de crédito en relación con los límites definidos por el Consejo de Administración, tanto en lo individual, como consolidado y su interrelación en cada caso.

Establecimiento de un proceso de gestión del riesgo de crédito que garantice que la exposición al riesgo de crédito es lo suficientemente diversificada.

Los procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de sus operaciones, los cuales deberán establecerse con base en la calificación de contraparte o, en su caso, mediante la determinación de una calificación de riesgo tomando en consideración la probabilidad de incumplimiento, así como los procedimientos correspondientes para corregir las desviaciones.

Los procedimientos para la evaluación y seguimiento del nivel de riesgo crediticio de sus contrapartes, así como de la estimación de la posibilidad de incumplimiento, incluyendo a aquellas contrapartes que no cuenten con una calificación crediticia.

Riesgo de concentración

Definición de los límites de concentración, tanto en el activo como en el pasivo, especificando los límites de concentración por contrapartes, industria o actividad económica, o tipo de riesgo, así como su interacción con los riesgos de mercado, de crédito, de suscripción y de liquidez.

Definición detallada de una estrategia de control del riesgo de concentración que considere, como mínimo:

- Las políticas de suscripción.
- La política de inversión.
- La estrategia de utilización de Reaseguro y otras técnicas de transferencia y mitigación de riesgos.

Procedimientos para dar seguimiento al riesgo de concentración, tanto en el activo y pasivo, como fuera del balance general de la Institución, así como la identificación de las fuentes que originan dicho riesgo, incluyendo áreas geográficas, contrapartes de la Institución, sectores de actividad económica, tipo de productos, proveedores de servicios, Reaseguro y exposiciones acumuladas derivadas de contratos de seguros.

3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo

Odontored esta implementando sus procesos y manuales para determinar la naturaleza y grado de riesgo en sus operaciones sobre todo aquellas que no están contempladas en el método estatutario de la fórmula general

4. Información general sobre la forma en que la institución administra las actividades que pueden generar riesgo operativo

Descripción de los mecanismos que, en el marco del sistema de control interno, se implementarán para monitorizar la seguridad en las operaciones, y que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

Descripción de los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplen planes de contingencia en el evento de fallas técnicas, o de caso fortuito o fuerza mayor.

Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a sus operaciones.

Establecimiento de sistemas, procedimientos y mecanismos eficaces para identificar, evaluar, mitigar, gestionar, supervisar e informar de los riesgos a los que está o pudiera estar sujeta la Institución, llevando un registro de los mismos.

Descripción de una estrategia detallada para garantizar una correcta gestión de los riesgos operativos, teniendo en cuenta:

- El conjunto de las actividades y procesos internos de la Institución, incluido cualquier sistema de tecnología de la información.

- El riesgo operativo de eventos a los que esté o pueda estar expuesta y la manera de mitigarlos.

- La necesidad de un sistema de alerta temprana que permita una intervención eficaz y oportuna.

La identificación efectiva del riesgo operativo debiendo considerar el entorno empresarial y los factores de control interno, entre ellos:

- Factores internos, tales como la estructura de la Institución, la naturaleza de sus actividades, productos y procesos, la calidad de sus recursos humanos, cambios organizacionales y la rotación de los empleados.

- Factores externos, incluidos los cambios en la industria, el entorno jurídico y los avances tecnológicos que podrían afectar negativamente la operación de la Institución.

La definición de los recursos necesarios, tanto tangibles como intangibles, para llevar a cabo las estrategias empresariales.

Los procedimientos para evaluar los impactos derivados de los cambios en el entorno económico, tecnológico, competitivo y regulatorio, entre otros.

Los procedimientos para identificar los factores clave que afectan o puedan afectar su reputación, teniendo en cuenta las expectativas de las partes interesadas, la sensibilidad del mercado y su vinculación con el Grupo Empresarial o Consorcio al que, en su caso, pertenezca.

5. Perfil de riesgos y supervisión para nuestro corporativo en el extranjero.

Como se mencionó en el detalle de la tenencia accionaria de Odontored el 60% del capital pertenece a Odontoprev, S. A. empresa aseguradora de origen brasileño con sede en Sao Paulo Brasil.

Odontoprev cotiza en el mercado abierto de acciones en la bolsa de valores Bovespa de Sao Paulo; adicionalmente Odontoprev esta supervisada por la Agencia Nacional de Salud quien es la entidad gubernamental de supervisar las operaciones de compañías de seguros de salud en ese país sudamericano.

Al ser una entidad supervisada tanto por el regulador gubernamental como por cotizar un mercado abierto de capitales Odontoprev mantiene estrictos controles operativos, financieros y legales en todos sus procesos así como los reportes respectivos de acuerdo a su regulación local.

b. De la concentración del riesgo

1. Tipos de concentración l riesgo.

Riesgo de concentración

Odontored reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

c. De la mitigación del riesgo

Odontored realiza el control de riesgos a tres niveles: en la organización, en la metodología y en los límites y autorizaciones.

1. La estructura organizacional de Odontored está diseñada para asegurar que toda exposición a los riesgos cuantificables (mercado, crédito y liquidez) y no cuantificables (operativo y legal) sea detectada y reconocida por los niveles de mando adecuados que garanticen su control, evitando los posibles conflictos de intereses entre las decisiones operativas y las de control de riesgo, así como, facilitando las condiciones para el seguimiento y la disminución de la recurrencia de aquellos riesgos no autorizados.

2. La metodología y modelos de detección, medición y reporte de riesgos en Odontored están profusamente revisados en la literatura y se han seleccionado de entre las mejores prácticas de la industria financiera, además han sido aprobados por el Comité Consultivo de Riesgos a recomendación del AAIR de Odontored.

3. La determinación de los límites de exposición a los riesgos cuantificables y el procedimiento de reacción a excesos en estos límites involucra la participación directa del AAIR y del Consejo de Administración de Odontored, a través del Comité Consultivo de Riesgos. De este modo, la Institución asegura la estricta observancia de la preservación de su capital acorde con lo requerido por la regulación oficial aplicable.

d. De la sensibilidad al riesgo

La sensibilidad al riesgo de Odontored está más enfocada al riesgo de financiero ya que se determina la sensibilidad respecto a cada factor de riesgo del portafolio de instrumentos sintetizados es igual a la del portafolio original. Esto es, para cada instrumento sintetizado, la suma de las derivadas parciales del monto de cada nodo con respecto a la tasa de cada uno debe ser igual a la derivada parcial del precio del instrumento o flujo original respecto a la tasa.

e. Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.

Para la actualización de estos conceptos Odontored utiliza los valores nominales; a menos que la economía nacional presente un entorno inflacionario se deberán hacer las actualizaciones de los valores históricos a valores actualizados.

Capital Contable al 31 de diciembre de 2017: (valores históricos)

CAPITAL CONTABLE	MONTO
Capital o Fondo Social Pagado	**19,511,968.79**
Capital o Fondo Social	19,511,968.79
Capital Social	19,511,968.79
Reservas	**14,424,605.86**
Otras	14,424,605.86
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	14,424,605.86
Resultado del Ejercicio	**-6,390,029.26**
Pérdida del Ejercicio	6,390,029.26
SUMA DE CAPITAL	**27,546,545.39**

De acuerdo a las normas de valuación y presentación de la información contable para que la economía presente un entorno inflacionario se deberá tener una inflación acumulada superior al 26% en los últimos 5 años.

AÑO	% INFLACION
2013	3.97%
2014	4.08%
2015	2.13%
2016	3.36%
2017	6.77%
	20.31%

En México la inflación acumulada de los años 2013 a 2017 ha sido por 20.31%

Inversiones Inmobiliarias

Al 31 de diciembre de 2017 Odontored no tiene inmuebles en sus activos.

f. Otra Información

No existe otra información a reportar.

V. EVALUACION DE SOLVENCIA

a. De los activos

1. De los tipos de activos, descripción general de las bases, los métodos y supuestos utilizados para su valuación

Odontored realiza la valuación de sus activos de acuerdo a:

Disponibilidades:

Disponibilidad	**193,526.64**
Caja y Bancos	193,526.64
Caja	3,000.00
Bancos, Cuenta de Cheques	190,526.64

Deudores

Deudores	**37,655,379.17**
Por Primas	34,091,587.90
Deudores por Primas de Acc. y enfermedades	34,091,587.90
	3,563,791.27
Deudores Diversos	544,703.63
Depósitos en Garantía	1,042,952.19
I.V.A Pagado por Aplicar	608,620.75
Deudores por Serv. Análogos y Conexos	1,367,514.70
Inversiones Permanentes	**300,000.00**
Otras Inversiones Permanentes	300,000.00

Las disponibilidades y saldos deudores de la compañía se valúan a su valor contable al cierre de cada periodo a pesos históricos.

Activos fijos e intangibles:

Otros Activos	**18,391,141.00**
Mobiliario y Equipo	745,212.97
Mobiliario y Equipo	2,121,208.32
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo	1,375,995.35
Diversos	7,857,465.70
Pagos Anticipados	866,184.87
Impuestos Pagados por Anticipado	132,311.52
Impuesto a la utilidad diferidos por aplicar	6,858,969.31
Gastos Amortizables	10,633,832.52
Gastos de Establecimiento y Reorganización	279,540.00
Gastos de Instalación	893,206.00
Otros conceptos por Amortizar	9,461,086.52
Amortización	845,370.19
Amortización Acumulada de Gastos de Instala	137,561.83
Amortización Acumulada de Otros Conceptos	707,808.36

El mobiliario y equipo, se encuentran registrados a pesos nominales. La depreciación ha sido calculada bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles probables de los activos. Las tasas ocupadas son las marcadas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

A menos que la economía nacional presente un entorno inflacionario los activos fijos e intangibles se valuarán a valores históricos.

2. Los activos que no se comercializan en los mercados financieros y la forma en que estos han sido valorados para fines de solvencia.

Adicional a los activos en instrumentos financieros Odontored utiliza los activos de depósitos en garantía que respaldan los fondos propios admisibles del nivel 2 de acuerdo al Capítulo 7.1 de la CUSF, los cuales se valúan a valor histórico.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de depósitos en garantía fue de : $1,042,919 pesos

3. La descripción de instrumentos financieros y como se ha determinado su valor económico.

Valores de mercado para los instrumentos financieros. Acorde a la norma distada por la CUSF Odontored realiza la valuación de sus activos financieros utilizando el proveedor de precios. *Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (Valmer)*

A continuación se presentan la posición del portafolio de inversión al 31 de diciembre con las políticas dictadas por el Comité de Inversiones y valuadas por PIP. (Cifras en pesos)

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.
CONTROL DE INVERSIONES 2017

MES	INSTRUMENTO	TIPO DE VALOR	SERIE	TITULOS	PLAZO	TASA	PRECIO LIMPIO VALMER	VALOR DE MERCADO
DICIEMBRE	CETES	BI	180118	150,816	28	7.00%	**9.96398**	1,502,727.61
DICIEMBRE	CETES	BI	180125	301,673	28	7.17%	**9.950098**	3,001,675.91
DICIEMBRE	REPORTO CETES	BI	180208	316,972	4	6.00%	**9.921964**	3,144,984.77
DICIEMBRE	CETES	BI	180118	400,000	28	7.19%	**9.96398**	3,985,592.00
DICIEMBRE	CETES	BI	180104	100,420	21	7.20%	**9.991877**	1,003,384.29
								12,638,364.58

4. Las instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel empresarial

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales por lo tanto no realiza la valuación de sus activos en forma consolidada.

b. De las Reservas Técnicas

1. El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo por operaciones y ramos.

Al cierre de 2017 las reservas técnicas de Odontored presentaron los siguientes saldos: (Cifras en pesos)

Resultado de la Operación de Accidentes y enfermedades					
	Gastos Médicos Individual	Gastos Médicos Colectivo	Salud Individual	Salud Colectivo	Total
Reserva de Riesgos en Curso	**-**	**2,357,092.85**	**6,660,532.33**	**12,090,765.06**	**21,108,390.23**
Mejor Estimación	-	2,336,879.24	6,558,927.75	11,904,668.86	**20,800,475.86**
Margen de Riesgo	-	20,213.61	101,604.57	186,096.19	**307,914.37**
Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados y gastos de ajuste asignados a siniestros	103.75	175,069.13	1,049,098.99	3,061,248.90	**4,285,520.76**
Mejor Estimación	95.02	160,342.55	915,870.38	2,672,490.61	**3,748,798.57**
Margen de Riesgo	8.73	14,726.58	133,228.61	388,758.28	**536,722.19**

2. La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como la descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad de la aseguradora.

Reserva de Riesgos en Curso

Metodología de Valuación

La Compañía calcula esta reserva conforme a lo establecido en la nota técnica registrada ante la CNSF, mediante oficio no. 06-C00-21100/00526 del 15 de enero de 2016.

Debido a que Odontored inició operaciones en agosto de 2013, no cuenta con la información estadística necesaria para establecer un método propio, por lo que fueron proporcionados por la CNSF, los factores de mercado a utilizar para el cálculo de esta reserva.

Margen de Riesgo

El margen de riesgo lo calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de la base de capital de la reserva respectiva y la duración en la que se estima se extingan los flujos de las operaciones por reclamos futuros conforme a la metodología registrada por Odontored

Reserva de Siniestros Ocurrido No Reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros

Metodología de Valuación

Odontored calcula esta reserva conforme a lo establecido en su nota técnica registrada ante la CNSF, mediante oficio no. 06-C00-21100/00531 del 15 de enero de 2016.

Debido a que Odontored inicio operaciones en agosto de 2013, no cuenta con la información estadística necesaria para establecer un método propio, por lo que fueron proporcionados por la CNSF, los factores de mercado a utilizar para el cálculo de esta reserva.

Margen de Riesgo

El margen de riesgo se calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros, conforme a la metodología registrada por Odontored.

3. **Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último periodo presentado a la CNSF.**

   Durante 2017 Odontored no realizó modificaciones a la metodología del cálculo de reservas técnicas.

4. **El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.**

   Durante 2017 Odontored no realizó operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

5. **Para las instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.**

   Durante 2017 Odontored no realizó operaciones de seguros de vida.

c. Otros pasivos, información general sobre las bases y supuestos de valuación.

Odontored tiene los siguientes pasivos adicionales a las reserva técnicas:

- Reserva para obligaciones laborales con un saldo de $286,843 pesos la cual fue calculada por un despacho de actuarios independientes conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 y contempla las obligaciones por prima de antigüedad e indemnización por separación.

- Acreedores diversos por $7,545,420.73 cuyo saldo corresponde al pasivos generado por comisiones a agentes y acreedores diversos los cuales se valúan y registran conforme a NIF's aplicables y registradas conforme al catálogo de cuentas emitido por la CNSF.

- Otros pasivos por un saldo de $7,557,413.03 cuyo saldos se compone por impuestos por pagar, otras obligaciones y créditos diferidos los cuales se valúan y registran conforme a NIF's aplicables y registradas conforme al catálogo de cuentas emitido por la CNSF.

En todos los pasivos anteriores no existen diferencias, desviaciones o desapegos a su valuación y registro conforme a las NIF's aplicables ni a los ordenamientos marcados por el anexo 22.1.2 de la CUSF.

d. Otra Información

No hay otra información a reportar.

VI. GESTION DE CAPITAL

a. De los Fondos Propios Admisibles

1. Estructura, importe y calidad en los fondos propios admisibles

Odontored hace la estructura y clasificación de los fondos propios admisibles conforme a:

1.1. Estructura de los fondos por capital conforme al Capítulo 7.1 de la CUSF: (Cifras en pesos)

SECCION C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL	
Activo Total	69,178,411
Pasivo Total	41,631,866
Fondos Propios	**27,546,545**
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	6,858,969
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversion	-
Fondos Propios Admisibles	**20,687,576**
Clasificación de lo Fondos Propios Admisibles:	
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución II. Reservas de Capital	11,000,000
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	-
IV. Resultado del ejercicio y ejercicios anteriores	- 6,390,029
Total Nivel 1	**4,609,971**
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la	-
Disposición 7.1.7;	-
II. Capital Social pagado con derecho a retiro representado por acciones ordinarias;	-
III. Capital social pagado representado por acciones preferentes;	-
IV Aportaciones para futuros aumentos de capital;	2,782,528
V. Obligaciones suboordinadas de conversión obligatoria en acciones en términos de lo previsto en los Árticulos 118 fracción XIX y 144 fracción XVI de la LISF emitan las instituciones. **Total Nivel 2**	**2,782,528**
Nivel 3	
Fondos Propios Admisibles, que en cumplimiento a la Dispocición 7.11.4 , no se ubican en niveles anteriores. **Total Nivel 3**	-
Total Fondos Propios Admisibles	**7,392,498**

1.2. Estructura de los fondos conforme a la calidad de los activos: (Cifras en pesos)

Los activos que respaldan los fondos propios admisibles en sus diferentes niveles son los siguientes:

FONDOS PROPIOS ADMISIBLES:	
NIVEL 1 (mínimo el 50% del RCS)	
SOBRANTE EN LA COBERTURA DE RT	9,619,464
VALORES GUBERNAMENTALES CETES	5,507,788
	15,127,252
NIVEL 2 (máximo el 50% del RCS)	
DEPOSITOS EN GARANTIA	1,042,952
Pagos anticipados	0
DEUDORES DIVERSOS	0
	1,042,952
NIVEL 3 (máximo el 15% del RCS)	-
Otros Conceptos por Amortizar (Sistemas)	-
TOTAL FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	**16,170,204**

2. Información, objetivos, políticas y procedimientos empleados en la gestión de los fondos propios admisibles

Odontored tiene el objetivo de mantener los fondos propios admisibles conforme a lo señalado en el Capítulo 7.1 de la CUSF con el fin de mantener un equilibrio entre el patrimonio de la institución que le permita cumplir con estos requerimientos y por el lado de los activos en los que se tienen respaldados dichos fondos se buscan los mismos criterios de mantener la calidad de los mismos en inversiones gubernamentales a corto plazo, libres de riesgo y con una buena liquidez para capital de trabajo.

3. Cualquier cambio significativo en los Fondos Propios Admisibles con respecto al periodo anterior

Respecto a los fondos propios admisibles no hay cambio significativo con respecto a 2016 por lo que se mantuvieron los criterios de inversión así como sus límites durante 2017.

4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma

Odontored no tiene restricción de ningún tipo respecto de sus fondos propios admisibles.

b. De los requerimientos de capital; Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

El capital mínimo pagado de Odontored así como su cobertura presenta al 31 de diciembre de 2017 los siguientes saldos: (Cifras en pesos)

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.	
CALCULO Y COBERTURA DEL CAPITAL MINIMO PAGADO	
ANEXO 6.1.2 CUSF (Fracción III- a)	**UDI'S**
Ramo de salud, incluido accidentes personales y/o de gastos médicos.- El equivalente a 1'704,243 (un millón setecientas cuatro mil doscientas cuarenta y tres) de UDI.	1,704,243
Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016	5.562883
CAPITAL MINIMO PAGADO PARA ODONTORED 2016	**9,480,504**
COBERTURA DEL CAPITAL MINIMO PAGADO:	
AL 31 DE DICIEMBREDE 2017	
Capital Contable	
Capital o Fondo Social Pagado	19,511,969
Capital o Fondo Social	19,511,969
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-
Capital Ganado:	
Reservas AFAC's	14,424,606
Superávit por Valuación	-
Inversiones Permanentes	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	- 6,390,029
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-
Suma del Capital	**27,546,545**
SOBRANTE EN LA COBERTURA DEL CAPITAL MINIMO PAGADO	**18,066,041**

1. **Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.**

   El cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia al 31 de diciembre de 2017 presenta los siguientes saldos:

SECCION B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA				
(Cantidades en pesos)				
Tabla B1				
				Método Propio Mejor Estimador
RCS por componente		**Importe**		**Importe**
I Por Riesgos Técnicos y Finacieros	RC_{TyFS}	4,280,811.91		-
II Para Riesgos basados en Pérdia Máxima Probable	RC_{PML}	-		-
III Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	-		-
IV Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	-		-
V Por Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	-		-
VI Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	1,284,243.57		-
Total RCS previo a MR		**5,565,055.49**		-
MR		-		
Total RCS		**5,565,055.49**		-
La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.				

2. **Las razones de los cambios significativos en el nivel de RCS desde la última fecha del Reporte de Solvencia y Condición Financiera.**

   No hay cambios significativos en el nivel de RCS con respecto al reporte de solvencia y condición financiera de 2016.

c. De las diferencias entre la formula general y el modelo interno

Al 31 de diciembre de 2017 Odontored utilizó el modelo de la fórmula general proporcionado por la CNSF por lo que a esa fecha no aplicó un modelo interno.

d. De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS

En el ejercicio de 2017 se presentó una insuficiencia en los fondos propios admisibles en el primer trimestre del ejercicio derivado de que en las pérdidas acumuladas hacían una disminución importante a los fondos propios admisibles en el nivel I. Dicha insuficiencia fue corregida en el mes de abril mediante el decreto de la aplicación de reservas para futuros aumentos de capital contra pérdidas acumuladas por la Asamblea de Accionistas.

1. **Monto máximo de insuficiencia en el periodo.**

   El monto de la insuficiencia fue por $2844,511 mil pesos en el primer trimestre

2. **Monto de la insuficiencia al cierre del periodo**
   El monto de la insuficiencia fue por $284,511 pesos al cierre del primer trimestre
3. **Periodo en que se mantuvo la insuficiencia**

   La insuficiencia fue al cierre del primer trimestre de 2017

4. **Si la institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF.**
   La insuficiencia fue solventada en el mes de abril de 2017 mediante programa de regularización por lo que a la fecha del RSCF no hay insuficiencia en los fondos propios admisibles.
5. **Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia.**

   Tal como se mencionó en el programa de regularización promovido ante la CNSF Mediante sesión de Asamblea de Accionistas de fecha 27 de abril de 2017, se autorizó aplicar el saldo de la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital contra las pérdidas acumuladas. Con esta acción de aprecia el valor de los fondos propios admisibles en su nivel I.

   No se requirió un programa de capitalización adicional ya que el saldo de las reservas de capital por concepto de aportaciones para futuros aumentos de capital fueron suficientes para solventar el faltante.

   Para el cierre de 2017 se celebró la asamblea de accionistas dentro del primer trimestre de 2018 para aplicar las reservas de capital a las pérdidas acumuladas y no tener insuficiencia en ningún periodo del ejercicio.

e. Otra información.

No hay otra información a revelar

VII. MODELO INTERNO

Al 31 de diciembre de 2017 Odontored utilizó el modelo de la fórmula general proporcionado por la CNSF por lo que a esa fecha no aplicó un modelo interno.

VIII. ANEXO DE LA INFORMACION CUANTITATIVA

SECCION A PORTADA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General		
Nombre de la Institución:		Odontored Seguros Dentales, S. A. de C. V.
Tipo de Institución:		Institución de Seguros Especializada en Salud
Clave de la Institución:		H0715
Fecha de Reporte:		31 de diciembre de 2017
Grupo Financiero:		No pertenece
De capital mayoritariamente mexicano o filial:		Filial de Odontoprev, S.A. (Brasil)
Institución Financiera del Exterior (IFE):		No pertenece
Sociedad Relacionada (SR):		No pertenece
Fecha de autorización:		6 de agosto de 2012
Operaciones y ramos autorizados		Accidentes y enfermedades
		Gastos Médicos
		Salud
Modelo Interno		No
Fecha de autorización del modelo interno:		No Aplica

Requerimientos Estatutarios		
Requerimiento de Capital de Solvencia		5.56
Fondos Propios Admisibles		16.17
Sobrante / Faltante		10.61
Índice de Cobertura		2.91
Base de Inversión d Reservas Técnicas		26.24
Inversiones afectas a reservas técnicas		35.86
Sobrante / Faltante		9.62
Índice de Cobertura		1.37
Capital Mínimo Pagado		9.48
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado		27.55
Suficiencia Déficit		18.07
Índice de Cobertura		2.91

SECCION A PORTADA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs. y Enf.	Fianzas	**Total**
Prima emitida	-	-	45.55	-	**45.55**
Prima cedida	-	-	-	-	**0**
Prima retenida	-	-	45.55	-	**45.55**
Incr. reserva de riesgos en curso	-	-	6.47	-	**6.47**
Prima de retención devengada	-	-	39.08	-	**39.08**
Costo de adquisición	-	-	5.5	-	**5.5**
Costo neto de siniestralidad	-	-	7	-	**7**
Utilidad o pérdida técnica	-	-	26.58	-	**26.58**
Incr. otras reservas técnicas	-	-	-	-	**0**
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	7.7	-	**7.7**
Utilidad o pérdida bruta	-	-	34.28	-	**34.28**
Gastos de operación netos			41.45	-	**41.45**
Resultado integral de financiamiento	-	-	0.78	-	**0.78**
Utilidad o pérdida de operación	-	-	-6.39	-	**-6.39**
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	0	-	**0**
Utilidad o pérdida antes de impuestos	-	-	-6.39	-	**-6.39**
Utilidad o pérdida del ejercio	-	-	-6.39	-	**-6.39**

Balance General		
Activo		**69.18**
Inversiones		12.39
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.24
Disponibilidades		0.19
Deudores		37.67
Reaseguradores y reafianzadores		-
Inversiones permanentes		0.3
Otros activos		18.39
Pasivo		**41.64**
Reservas Técnicas		26.24
Reserva de obligaciones laborales al retiro		0.28
Acreedores		7.56
Reaseguradores y reafianzadores		-
Otros pasivos		7.56
Capital Contable		**27.54**
Capital social pagado		19.51
Reesevas		14.42
Superávit por valuación		-
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		-
Resultado del ejercicio		-6.39
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

SECCION B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA

(Cantidades en pesos)

Tabla B1

SECCION B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA				
(Cantidades en pesos)				
Tabla B1				
				Método Propio Mejor Estimador
RCS por componente		**Importe**		**Importe**
I Por Riesgos Técnicos y Finacieros	RC_{TyFS}	4,280,811.91		-
II Para Riesgos basados en Pérdia Máxima Probable	RC_{PML}	-		-
III Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	-		-
IV Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	-		-
V Por Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	-		-
VI Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	1,284,243.57		-
Total RCS previo a MR		**5,565,055.49**		-
MR		-		
Total RCS		**5,565,055.49**		-
La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.				

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$
$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$
$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

	Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	Total Activos	**9,793,379.81**	**9,637,684.57**	**155,695.24**
a)	**Instrumentos de deuda:**	**9,493,379.81**	**9,415,610.21**	**77,769.60**
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	9,493,379.81	9,415,610.21	77,769.60
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0.00	0.00	0.00
b)	**Instrumentos de renta variable**			
	1) Acciones			
	i. Cotizadas en mercados nacionales			
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	**Títulos estructurados**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido			
d)	**Operaciones de préstamos de valores**	0.00	0.00	0.00
e)	**Instrumentos no bursátiles**	300,000.00	167,983.25	132,016.75
f)	**Operaciones Financieras Derivadas**			
g)	**Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento**	0.00	0.00	0.00
h)	**Inmuebles urbanos de productos regulares**			
i)	**Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).**	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

(RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera: **Método Propio Mejor Estimador**

Clasificación de los Pasivos		Var 99.5%	Media	Desviacion Estándar	Var 99.5%	Media	Desviacion Estándar
	Total de Seguros	**17,939,693.54**	**22,234,135.97**	**4,294,442.43**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
a)	**Seguros de Vida**						
	1) Corto Plazo						
	2) Largo Plazo						
b)	**Seguros de Daños**						
	1) Automóviles						
	i. Automóviles Individual						
	ii. Automóviles Flotilla						
	Seguros de Daños sin Automóviles						
	2) Crédito						
	3) Diversos						
	i. Diversos Misceláneos						
	ii. Diversos Técnicos						
	4) Incendio						
	5) Marítimo y Transporte						
	6) Responsabilidad Civil						
	7) Caución						
c)	**Seguros de accidentes y enfermedades:**	**17,939,693.54**	**22,234,135.97**	**4,294,442.43**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	1) Accidentes Personales						
	i. Accidentes Personales Individual						
	ii. Accidentes Personales Colectivo						
	2) Gastos Médicos	2,015,180.46	2,656,688.90	641,508.44	0.00	0.00	0.00
	i. Gastos Médicos Individual	95.02	3,770.04	3,675.02	0.00	0.00	0.00
	ii. Gastos Médicos Colectivo	2,015,085.44	2,654,961.21	639,875.77	0.00	0.00	0.00
	3) Salud	15,924,513.08	20,334,660.50	4,410,147.42	0.00	0.00	0.00
	i. Salud Individual	5,533,808.42	7,698,434.34	2,164,625.92	0.00	0.00	0.00
	ii. Salud Colectivo	10,390,704.66	14,431,481.76	4,040,777.10	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

(RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1)+REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B5

Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable

(RC_{PML})

		PML de Retención/RC*	Deducciones		RC_{PML}
			Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales *	0.00	0.00	0.00	0.00
II	Terremoto *	0.00	0.00	0.00	0.00
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos *	0.00	0.00	0.00	0.00
IV	Crédito a la Vivienda **	0.00	0.00	0.00	0.00
V	Garantía Financiera **	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total RC_{PML}				0.00

* Aplica para I, II y III

** Aplica para IV y V conforme a lo establecido en las Disposiciones 6.4.7 y 6.4.10 de la CUSF, para el requerimiento de capital asociado al ramo de Crédito a la Vivienda y al ramo de Garantía Financiera respectivamente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B6

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RC_{TyFP})

$RC_{TyFP} = máx \{(RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0\}$

RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos téc	**(I)**	
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos	**(II)**	
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	**(III)**	
RC	Saldo de la reserva de contingencia	**(IV)**	
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	**(V)**	

I)

RC_{SPT} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RCa + RCb$$ **(I)** RC_{SPT}

II)

RC_{SPD} **Requerimiento de capital de descalce** **(II)** RC_{SPD}

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^{N} VPRA_k$$

$VPRA_k$: Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

RC_A **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** **(V)** RC_A

RC_A Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el calor de los activos

Clasificacion de los Activos	VaR 99.5	Media	Desviacion Estándar
a) Instrumentos de Deuda			
1) Emitidos por el Gobierno Federal			
2) Emitidos en el merado mexiano de conformidad con la Ley del Mercado de Vaores, o en mercados extranjeros que cumplan con los establecido en la disposición 8.2.2			
a) Instrumentos de renta varable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extrangeros en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados que confieren derechos sobre instrumentos de deuda o que confieren derechos sobre instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un indice.			
i. Denominadas en moneda nacional			
ii. Denomioinadas en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como proposito capitalizar empresas del país			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados			
1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			
d) Operaciones de préstamo de valores			
e) Instrumentos no bursátiles			
f) Derivados			
1) Para cubrir Instrumentos de Deuda			
2) Para cubrir Instrumentos de Renta Variable			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento			
h) Inmubeles urbanos de productos regulares			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B7

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RC_{TyFF})

$$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_{A}$$

RC_{sf}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	**(I)**	
RC_{A}	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	**(II)**	

(I) RC_{sf} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas** **(I)**

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1_k + R2_k + R3_k$$

(A) $R1_k$ Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago **(A)**

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(B) $R2_k$ Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías **(B)**

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(C) $R3_k$ Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo **(C)**

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(D) $\sum_{k \in R_F} RC_k$ Suma del total de requerimientos **(D)**

(E) RCF Saldo de la reserva de contingencia de fianzas **(E)**

(II) RC_A **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** **(II)**

Clasificacion de los Activos	VaR 99.5	Media	Desviacion Estándar
a) Instrumentos de Deuda			
1) Emitidos por el Gobierno Federal			
2) Emitidos en el merado mexiano de conformidad con la Ley del Mercado de Vaores, o en mercados extranjeros que cumplan con los establecido en la disposición 8.2.2			
a) Instrumentos de renta varable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extrangeros en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados que confieren derechos sobre instrumentos de deuda o que confieren derechos sobre instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un indice.			
i. Denominadas en moneda nacional			
ii. Denomioinadas en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como proposito capitalizar empresas del país			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados			
1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			
d) Operaciones de préstamo de valores			
e) Instrumentos no bursátiles			
f) Derivados			
1) Para cubrir Instrumentos de Deuda			
2) Para cubrir Instrumentos de Renta Variable			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento			
h) Inmubeles urbanos de productos regulares			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (*RCoc*)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* $
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	**0.00**
Factor	**8.0%**
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	**0.00**

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (max(RC_{TvFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TvFS}) + RC^{*}_{TvFP} + RC^{*}_{TvFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (RC_{TyFS} + RC_{PML} + RC^{*}_{TyFP} + RC^{*}_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{\{calificación=0\}}$$

		RC_{OP}	**1,284,243.57**
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		**4,280,811.91**
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		1,586,379.12
	$Op = \text{máx}(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
$Op_{primasCp}$	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		1,586,379.12
$Op_{reservasCp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		761,926.58
$Op_{reservasLp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del $Op_{reservasCp}$ anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
	$OP_{primasCp}$		**A : $OP_{primasCp}$**
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_{V} - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_{V} - 1.1 * pPDev_{V} - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \text{máx}(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		**1,586,379.12**

$PDev_{V}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	42,876,110.02
$pPDev_{V}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	29,884,469.15
	$Op_{reservasCp}$	**B: $Op_{reservasCp}$**
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * max(0, RT_{NV})$	**761,926.58**
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la	25,397,552.61

$Op_{reservas\,Lp}$

$$Op_{reservasLp} = 0.0045 * max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$$

C: $Op_{reservas\,Lp}$
0.00

RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las las señaladas en RT_{VCp}.	0.00
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00

		$Gastos_{V,inv}$
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00

		$Gastos_{Fdc}$
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00

		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	0.00

		$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

SECCION C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(Cifras en millones de pesos)

Tabla C. 1

SECCION C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL	
Activo Total	69.18
Pasivo Total	41.63
Fondos Propios	**27.55**
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	6.86
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversion	-
Fondos Propios Admisibles	**20.69**
Clasificación de lo Fondos Propios Admisibles:	
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución II. Reservas de Capital	11.00
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	-
IV. Resultado del ejercicio y ejercicios anteriores	- 6.39
Total Nivel 1	**4.61**
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la	-
Disposición 7.1.7;	-
II. Capital Social pagado con derecho a retiro representado por acciones ordinarias;	-
III. Capital social pagado representado por acciones preferentes;	-
IV Aportaciones para futuros aumentos de capital;	2.78
V. Obligaciones suboordinadas de conversión obligatoria en acciones en términos de lo previsto en los Árticulos 118 fracción XIX y 144 fracción XVI de la LISF emitan las instituciones. **Total Nivel 2**	**2.78**
Nivel 3	
Fondos Propios Admisibles, que en cumplimiento a la Dispocición 7.11.4 , no se ubican en niveles anteriores. **Total Nivel 3**	-
Total Fondos Propios Admisibles	**7.39**

SECCION D. INFORMACION FINANCIERA			
(Cantidades en millones de pesos)			
Tabla D 1			
Balance General			
Activo	**Ejercicio Actual**	**Ejercicio Anterior**	**Variación %**
Inversiones	**12.39**	**11.95**	**3.68%**
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	9.24	10.75	-14.05%
Valores	9.24	10.75	-14.05%
Gubernamentales	9.24	10.75	-14.05%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	0.00%
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	0.00%
Extranjeros	-	-	0.00%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	0.00%
Deterioro de Valores (-)	-	-	0.00%
Inversiones en Valores Dados en Préstamo Reportos	3.15	1.2	162.50%
Valores Restringidos	-	-	0.00%
Opearciones Financieras Derivadas	-	-	0.00%
Deudor por Reporto	3.15	1.2	162.50%
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	0.00%
Inmobiliarias	-	-	0.00%
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.25	0.25	0.00%
Disponibilidad	0.19	0.05	280.00%
Deudores	34.09	30.25	12.69%
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	0.00%
Inversiones Permanentes	0.3	0.3	0.00%
Otros Activos	18.39	17.34	6.06%
Total Activo	**69.18**	**60.14**	**15.03%**

Pasivo	Ejecicio Actual	Ejecicio Antetior	Variación %
Resrvas Técnicas	**26.24**	**18.79**	39.65%
Resrvas de Riesgos en Curso	21.11	14.64	44.19%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	5.13	4.16	23.32%
Reserva de Contingencia	-	-	0.00%
Reserva para Seguros Especializados	-	-	0.00%
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	0.00%
Reserva para Obligaciones Laborales	0.29	0.21	38.10%
Acreedores	3.88	3.88	0.00%
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	0.00%
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de adquisición	-	-	0.00%
Financiamientos Obtenidos	-	-	0.00%
Otros Pasivos	7.56	10.31	-26.67%
Total Pasivo	**41.63**	**33.2**	**25.39%**

Capital Contable	Ejecicio Actual	Ejecicio Antetior	Variación %
Capital Contribuído	19.51	19.51	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	19.51	19.51	0.00%
Obligaciones Subordiinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	0.00%
Capital Ganado			0.00%
Reservas	14.42	15.28	-5.63%
Superávit por Valuación	-	-	0.00%
Inversiones Permanentes	-	-	0.00%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	-	-	0.00%
Resultado o Remanente del Ejercicio	-6.39	-7.85	-18.60%
Resultado por Tenecncia de Activos No Monetarios	-	-	0.00%
Participación Controladora	-	-	0.00%
Participación No Controladora	-	-	0.00%
Total Capital Contable	**27.55**	**26.94**	**2.26%**

TABLA D-2 ESTADO DE RESULTADOS POR LA OPERACION DE VIDA (NO APLICA PARA ODONTORED)

TABLA D-3 ESTADO DE RESULTADOS POR LA OPERACION DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

SECCION D. INFORMACION FINANCIERA				
(Cantidades en millones de pesos)				
Tabla D3				
Estado de Resultados				
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	**Accidentes Personales**	**Gastos Médicos**	**Salud**	**Total**
Primas	**-**	**4.02**	**41.53**	**45.55**
Emitda	-	4.02	41.53	45.55
Cedida	-	-	-	-
Retenida	-	-	-	-
Incremento a al Reserva de Riesgos en Curso	-	**2.36**	**4.12**	**6.48**
Prima de retención devengada	-	**1.66**	**37.41**	**39.07**
Costo Neto de Adquisición	-	**0.26**	**5.23**	**5.49**
Comisiones a agentes	-	0.26	1.41	1.67
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguros cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	3.82	3.82
Siniestros / Reclamaciones	-	**0.25**	**6.75**	**7.00**
Bruto	-	0.25	6.75	7.00
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	-	0.25	6.75	7.00
Utilidad o pérdida técnica	-	**1.15**	**25.43**	**26.58**

TABLA D-4 ESTADO DE RESULTADOS POR LA OPERACION DE DAÑOS (NO APLICA PARA ODONTORED)

TABLA D-5 ESTADO DE RESULTADOS POR LA OPERACIÓN DE FIANZAS (NO APLICA PARA ODONTORED)

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSION

TABLA E-1 PORTAFOLIOS DE INVERSION

(Cantidades en millones de pesos)

	Costo de Adquisición				Valor de Mercado			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto	% Con relación al total	Monto	% Con relación al total	Monto	% Con relación al total	Monto	% Con relación al total
Moneda Nacional	**12.34**	**100%**	**11.95**	**100%**	**12.34**	**100%**	**11.95**	**100%**
Valores Gubernamentales	9.24	75%	10.75	90%	9.24	75%	10.75	90%
Valores de Empresas privadas. Tasa Conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa Renta Variable								
Valores Extranjeros								
Inversiones en valores en préstamo								
Reportos	3.1	25%	1.2	10%	3.1	25%	1.2	10%
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Valores Gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa Conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa Renta Variable								
Valores Extranjeros								
Inversiones en valores en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Valores Gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa Conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa Renta Variable								
Valores Extranjeros								
Inversiones en valores en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	**12.34**	**1**	**11.95**	**1**	**12.34**	**1**	**11.95**	**1**

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción y aportaciones de futuros.

TABLA E-2 PORTAFOLIOS DE INVERSION

(Cantidades en millones de pesos)

Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de Valor	Categoría	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de Adquisición	Valor de Mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores Gubernamentales	CETES	180125	BI	DISP P. SU VTA.	28/12/2017	25/01/2018	10	301673	3.02	3.02	0	0	0
Valores Gubernamentales	CETES	180118	BI	DISP P. SU VTA.	21/12/2017	18/01/2018	10	400000	4	4	0	0	0
Valores Gubernamentales	CETES	180118	BI	DISP P. SU VTA.	21/12/2017	18/01/2018	10	150816	1.23	1.23	0	0	0
Valores Gubernamentales	CETES	180104	BI	DISP P. SU VTA.	14/12/2017	04/01/2018	10	100420	1	1	0	0	0
Valores de Empresas privadas. Tasa Conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa Renta Variable													
Valores Extranjeros													
Inversiones en valores en préstamo													
Reportos	CETES	180208	BI	DISP P. SU VTA.	29/12/2017	02/01/2018	10	316972	3.14	3.14	0	0	0
TOTAL									**12.39**	**12.39**			

TABLA E-3 PORTAFOLIOS DE INVERSION

(Cantidades en millones de pesos)

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

En 2017 Odontored no realizó inversiones en instrumentos derivados.

TABLA E-4 PORTAFOLIOS DE INVERSION

(Cantidades en millones de pesos)

Inversiones con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

En 2017 Odontored no realizó inversiones con partes relacionadas, tampoco tiene vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

TABLA E-5 PORTAFOLIOS DE INVERSION

(Cantidades en millones de pesos)

Inversiones inmobiliarias

Odontored no cuenta con inmuebles propios.

TABLA E-6 PORTAFOLIOS DE INVERSION

(Cantidades en millones de pesos)

Desglose de la Cartera de Crédito

Odontored no cuenta con inmuebles propios.

TABLA E-7 PORTAFOLIOS DE INVERSION

(Cantidades en millones de pesos)

Deudor por Prima

Odontored no cuenta con inmuebles propios.

Dedor por Prima — **SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSION**

Operación / Ramo — (Cantidades en Millones de Pesos)

Accidentes y Enfermedades — **Tabla E7**

	Importe Menor a 30 días			Importe Mayor a 30 días				
Accidentes Personales Gastos Médicos Salud	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	**Total**	**% del Activo**
	29.00	-	-	**5.1**	-	-	**34.1**	**49.00%**
	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
	29.00	-	-	5.1	-	-	34.1	49.00%

SECCION F. RESERVAS TECNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

TABLA F-1 RESERVAS TECNICAS

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto / Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	-	**21.11**	-	**21.11**
Mejor Estimador	-	20.8	-	20.8
Margen de Riesgo	-	0.31	-	0.31
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-

SECCION F RESERVAS TECNICAS

(Cabtidades en millones de pesos)

Tabla F 2

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Concepto / Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Total
Por Siniestros pendientes de pago de montos conocidos	-	0.81	-	0.81
Por siniestrosocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	4.29	-	4.29
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	0.03	-	0.03
Total	**-**	**5.13**	**-**	**5.13**
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-

TABLA F-3 RESERVAS TECNICAS

Reserva de Riesgos Catastróficos

En 2017 Odontored no constituyó reservas de Riesgos Catastróficos

TABLA F-4 RESERVAS TECNICAS

Otras Reservas Técnicas

En 2017 Odontored no constituyó otras reservas Técnicas

TABLA F-5 RESERVAS TECNICAS

Reserva de Riesgos en Curso de Pensiones

Odontored no opera el Ramo de Pensiones

TABLA F-6 RESERVAS TECNICAS

Reserva de Contingencia de Pensiones

Odontored no opera el Ramo de Pensiones

TABLA F-7 RESERVAS TECNICAS

Reserva de Fluctuación de Pensiones

Odontored no opera el Ramo de Pensiones

TABLA F-8 RESERVAS TECNICAS

Reserva Técnicas Fianzas

Odontored no opera el Ramo de Fianzas

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cifras en millones de pesos)

Tabla G 1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Crtificados/ Incisos/ Asegurados/ Pensionados/ Fiados	Prima emitida
Gastos Médicos			
2017	4	9825	4.02
2016	1	1	0.0014
2015	1	1	0.0014
Salud			
2017	12122	641041	41.53
2016	14085	898499	36.14
2015	4461	294142	22.61

Tabla G 2

(Cantidades en millones de pesos)

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2017	2016	2015
Accidentes y Enfermedades	**17.92%**	**17.86%**	**21.36%**
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	14.98%	4.18%	0.09%
Salud	18.05%	17.86%	21.27%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G 3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2017	2016	2015
Accidentes y Enfermedades	**12.07%**	**11.87%**	**24.44%**
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	6.48%	0.00%	0.00%
Salud	12.61%	11.87%	24.44%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición retenida y la prima retenida.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G 4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2017	2016	2015
Accidentes y Enfermedades	**91.00%**	**100.28%**	**116.13%**
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.06%	-4.21%	-6.86%
Salud	99.79%	100.28%	122.99%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G 5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2017	2016	2015
Accidentes y Enfermedades	**120.99%**	**130.01%**	**161.93%**
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	21.51%	-0.03%	-6.77%
Salud	130.45%	130.01%	168.70%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

TABLAS G-6 Y G-7 (NO APLICAN PARA ODONTORED)

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G 8

Resultado de la operación de accidentes y enfermedades

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas	-	**4.02**	**41.53**	**45.55**
Emitda	-	4.02	41.53	45.55
Cedida	-	-	-	-
Retenida	-	-	-	-
Siniestros / Reclamaciones	-	**0.25**	**6.75**	**7.00**
Bruto	-	0.25	6.75	7.00
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	-	0.25	6.75	7.00
Costo Neto de Adquisición	-	**0.26**	**5.23**	**5.49**
Comisiones a agentes	-	0.26	1.41	1.67
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguros cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	3.82	3.82
Incremento a al Reserva de Riesgos en Curso	-	**2.36**	**4.12**	**6.47**
Incremento mejor estimador bruto	-	**2.34**	**4.04**	-
Incremento mejor estimador importes recuperables de reaseguro	-	-	-	-
Incremento mejor estimador neto	-	**2.34**	**4.04**	-
Incremento margen de riesgo	-	**0.02**	**0.07**	-
Total incremento Reserva de Riesgos en Curso	-	**2.36**	**4.12**	**6.47**

TABLAS G-9 A G-13 (NO APLICAN PARA ODONTORED)

SECCION H. SINIESTROS

(Cifras en millones de pesos)

Tabla H 1 Siniestros de Vida

No aplica para Odontored

Tabla H 2 Siniestros

Operación de Accidentes y Enfermedades

Operación de Accidentes y Enfermedades

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 o +	
2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	0	0	0	0	0	0	0	0		0
2012	0	0	0	0	0	0	0			0
2013	1.09	0.0012	0.24	0.11	0.01	-0.01				0.36
2014	4.47	0.48	0.86	0.34	-0.02					1.65
2015	16.67	0.64	1.51	0.51						2.66
2016	34.57	1.54	1.19							2.73
2017	51.74	4.53								4.53

Operación de Accidentes y Enfermedades

Año	Prima Retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 o +	
2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2011	0	0	0	0	0	0	0	0		0.00
2012	0	0	0	0	0	0	0			0.00
2013	1.09	0.00	0.24	0.11	0.01	-0.01				0.36
2014	4.47	0.48	0.86	0.34	-0.02					1.65
2015	16.67	0.64	1.51	0.51						2.66
2016	34.57	1.54	1.19							2.73
2017	51.74	4.53								4.53

El número de años que se deberán considerar, esta en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

TABLAS H-3 A H-5 (NO APLICAN PARA ODONTORED)

SECCION I. REASEGURO

(Cifras en millones de pesos)

Odontored no realizó operaciones de reaseguro del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Sin embargo el monto determinado como Límite Máximo de Retención para ese ejercicio fue de $371,533.12

**** FIN DEL REPORTE DE SOLVENCIA Y CONDICION FINANCIERA ODONTORED 2017 ****